

MADRID: Un mes... Provincias: Trimestre adelantado... GUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

LA MANANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuacion.)

III.

En la Opera.

A las nueve de la noche el salon del teatro de la Opera presentaba un golpe de vista tan animado como brillante, llenándose todas las localidades principales con lo más escogido y selecto de la sociedad madrileña. En una butaca de las filas del centro hallábase Adrian del Valle, dirigiendo frecuentes aunque poéticas miradas a uno de los palcos de la derecha que se hallaba vacío, mas en el que aparecieron antes de finalizar el acto Luz y Dulce, haciéndose notar la primera por el lujo y riqueza de su traje, y la segunda por la sencillez y elegancia del suyo.

prudente que la heroína mitológica, y sin desear ver, contentarse sólo con sentir. Bien es verdad que ella habia ya visto antes. Adrian del Valle era hijo de un noble acudado de provincia, y pasaba en Madrid la vida independiente, descansada y divertida de un estudiante de buena casa, de buena figura, de buena educacion y que no siente nunca vacios sus bolsillos. Su amor de estudiante por la condesa de la Encina, iba tomando en su corazon respetables proporciones, y si le hubiéramos de creer a él, aquel amor decidiría del resto de su vida.

Esta debilidad de la condesa dió alas al amor del estudiante que escribió billete sobre billete, pintando el estado de su alma, y que ya no le era posible vivir sin verla, sin hablarla, sin estar a su lado siquiera un breve instante. Que se lo concediera, y él prometía postrarse a sus pies y no variar de postura sin su permiso! Ya comprenderemos que Luz no se dejaria del todo alucinar por estas proteraxas; mas atendiendo a los pocos años de Adrian, a su timidez e inexperiencia, estaba segura que aun cuando le concediera la entrevista, con tanta insistencia pedida, no iria más allá de donde ella quisiera llevarle.

disculparle las crueles y sangrientas heridas abiertas en su corazon y en su orgullo por la infundada creencia de que Dulce pospusiera el suyo, al amor de Adrian. Así como Pelayo no veia en aquel palco, ocupado por dos mujeres, más que una, la que a él le interesaba, el estudiante no veia tampoco en él más que a la condesa, y creyendo que habia sido descubierto el objeto de su amor, volvióse a su amigo diciéndole: —¡Por Dios, Pinos Puente, no abuses de un secreto que a mí pesar has sorprendido!

gun sean invadidos los músculos de las mandíbulas ó de la laringe. El tercer periodo de la trichinosis pudiera llamarse de convalecencia, pues la gradual desaparicion de los síntomas es lo que únicamente le caracteriza. Esta convalecencia se obtiene al cabo de un periodo bastante largo, rara vez empieza antes de los curenta ó cincuenta dias, y suele durar algunos meses; las extremidades inferiores quedan generalmente edematosas por espacio de algun tiempo, y estos edemas suelen acompañarse de dolores vagos en los principales músculos.

MISCELÁNEA.

CREMACION. — El miércoles último tuvo lugar en el crematorio monumental de Milán un experimento de cremacion con el aparato G. Poma y Venini. Previamente esta operacion representando a la Sociedad de doctores señores de Cristofori y Poma; Consejo provincial de Sanidad, el doctor Giuseppe Sapotini y el ingeniero Palamede Guzzi; Ayuntamiento, los doctores Bono y Dall'Acqua; y el secretario doctor Francesco Giani.

LAS TRICHINAS

Y LOS EFECTOS QUE EN EL HOMBRE PRODUCE SU INGESTION.

(Conclusion.)

Segun Niemeyer, a Zanker es debida la gloria del descubrimiento de la trichinosis, hecho en 1860, desde esta época las autópsias y observaciones que de este mal se vienen haciendo, dan la certeza de que las vías digestivas, y sobre todo la fibro-muscular, es la lesion anatómica que caracteriza esta afeccion. El tejido intersticial de músculo se encuentra inflamado, y los caracteres de esta inflamacion sólo son perceptibles al microscopio, pues a simple vista solo se perciben unas ligeras estrias rojizas. La fibra muscular se encuentra, segun aseguran los autores, reducida a un detritus de aspecto granuloso. La superficie intestinal rara vez presenta lesiones de conde-acion, y sólo su membrana mucosa es en la que suelen encontrarse vestigios de una inflamacion catarral, debida sin duda a la excitacion que en ella han producido las trichinas. Se refieren lesiones variables en otras visceras, pero la inconstancia de estos accidentes nos hacen desistir de su descripcion.

ESPECTACULOS.

El séptimo concierto de la Union Artístico-musical celebrado anoche en el Jardin del Buen Retiro bajo la direccion del Sr. Breton, fué tan notable como los anteriores. Todas las obras fueron esmeradamente ejecutadas y aplaudidas, repitiéndose el Ave Maria de Gounod, la ouverture de Tutti in Maschera de Padrotti, y la Pavane favorite de Louis XV, de Brissou. Esta última composicion, sencilla en su estructura, es de bellísimo efecto, y se distingue por la delicadeza de sus melodias. La concurrencia que asistió al concierto era tan numerosa como en los anteriores, y en algunos momentos se hacia imposible la circulacion.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — 9. — T. par. — Hoy y su esposa. — Los parmenores se anunciarán por carteas. JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 9. — T. impar. — El barbero de Lavapies. — El baile Flora. — Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Matibó. ALHAMBRA. — 9. — (Compañía italiana) — T. par. — P. cocho uca. CIRCO DE PRICE. — 9. — Grandes y variadas funciones en las que tomará parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

DECLARACIONES.

Como nos hemos propuesto no responder sino oportunamente, y sólo con actos y palabras que no puedan tergiversarse, al perpetuo interrogatorio de la prensa ministerial sobre supuestas disidencias en el seno de nuestro partido, modificación de principios y encontradas corrientes que según ella luchan en la minoría constitucional, hemos guardado absoluto silencio sobre las habilitadas interpretaciones y violentas consecuencias que venían deduciendo del elocuente discurso de nuestro distinguido amigo Sr. Navarro y Rodrigo y de su rectificación al Sr. Carvajal. Y guardamos ese silencio porque teníamos la seguridad de que, declaraciones concretas y terminantes que no podían prestarse a interpretación de ningún género, vendrían en el curso del debate pendiente a destruir el castillo de naipes que nuestros colegas ofiosos han levantado con sumo cuidado estos días, y a demostrar una vez más la firmeza de principios del partido constitucional y la unidad de criterio que le presta una indestructible responsabilidad, y gran fuerza en la opinión. Y esas declaraciones se hicieron de manera tan clara cual el más exigente pudiera desear, en la sesión de ayer del Congreso.

Nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, al contestar con gran sobriedad, pero con elocuente frase y poderosa argumentación a las alusiones que le habían dirigido en sus discursos los Sres. Cánovas del Castillo y F. Abi, se ocupó ligeramente, pues otra cosa no le permitía el reglamento, del verdadero carácter que deben tener los mensajes al Rey en las naciones regidas por el sistema constitucional, y refiriéndose al debate pendiente, decía las siguientes textuales palabras:

«Esta es la ocasión más solemne que hay en los Cuerpos representativos; el momento en que los representantes del país tienen el deber de dirigirse al rey para decirle la verdad, la verdad toda y desnuda, con el profundo respeto que se debe a la altísima majestad del Trono, y a la augusta persona del Monarca; pero sin olvidar nunca, nunca, nunca que se habla en nombre de la altísima majestad del pueblo, y en nombre también de la nación, que es soberana.»

Este notable período encierra en sí todo un sistema, y algunas de sus elocuentes frases, la base fundamental de los principios proclamados en la revolución de Setiembre, que sostiene el partido constitucional.

Y en ese mismo sentido y conforme en un todo con la declaración de tan autorizado individuo de la minoría constitucional, se expresó el Sr. Navarro y Rodrigo en una rotunda afirmación a determinadas apreciaciones del Sr. Carvajal.

Decía el diputado posibilista que en su anterior discurso había afirmado que el partido constitucional no se había desligado de los deberes que contrae con la revolución ni de sus principios, y el Sr. Navarro y Rodrigo le interrumpió diciéndole con acento enérgico: de ninguno.

Ya lo saben los periódicos ministeriales: ya lo saben los conservadores-liberales, por la autorizada palabra de los señores Balaguer y Navarro y Rodrigo, como lo han sabido antes de ahora y con repetición por las autorizadas declaraciones del ilustre jefe del partido, señor Sagasta, y de otros individuos de las minorías: el partido constitucional no reniega de ninguno de sus principios, ni olvida sus deberes.

Por nuestra parte ni una palabra más.

CONGRESO.

La rectificación del Sr. Carvajal ha sido, sin disputa, mucho mejor que el discurso. Y como las condiciones oratorias del Sr. Carvajal no han podido mejorar en tan corto tiempo, resulta lo que decíamos en una de nuestras revistas anteriores, que el Sr. Carvajal, libre de interrupciones y campanillazos, sabe elevarse a gran altura, a la altura de su reputación.

Las pocas palabras que pronunció el señor Carvajal rectificando al discurso del Sr. Fabié, fueron contundentes. El subsecretario de Hacienda en tiempos de la revolución había olvidado sin duda en su conservador entusiasmo lo que escribiera en aquellos días que igualmente entusiasmo ponía sus aficiones filosóficas al servicio de la libertad. Pero el señor Carvajal tuvo el capricho de refrescar la memoria del actual consejero de Estado y de compararlo al Sr. Fabié de 1869, con el Sr. Fabié de 1879. El resultado de esta comparación debía ser desfavorable al Sr. Fabié que ni siquiera tomaba apuntes, convencido de que la rectificación era imposible. Verdad es que momentos antes le había sucedido lo propio con nuestro respetable amigo el Sr. Balaguer. Recientemente se vio asimismo el Sr. Carvajal hablando del juramento. Quizás, y sin quizás, el período más brillante de su rectificación fue este, lo cual se explica tratándose de una cuestión de honor que, como ninguna otra,

exalta todas las facultades. De la propia manera que al Sr. Fabié, contestó el Sr. Carvajal a los ministros de Marina y Hacienda, y trajo á cuento episodios de la vida política del señor Pavia al servicio de los gobiernos revolucionarios.

Terminado que hubo su discurso el Sr. Carvajal, que discurso fué más que rectificación, y discurso como digimos ántes, elocuente y libre de extraños acompañamientos, levantóse á usar de la palabra el jefe de la minoría posibilista.

Tratándose del Sr. Castelar, sobran los elogios, porque es difícil añadir una palabra más á su justificada reputación de orador. El discurso de ayer tarde ofreció sin embargo la novedad de entrar en intencional política grandísima presentando el contraste de ser un discurso de débil oposición al ministerio, á pesar de ser un discurso de fuerte, muy fuerte oposición.

Tanto es así, que el Sr. Ayala anduvo toda la tarde con la campanilla á vueltas, pero sin agitarla más que una sola vez. Deseó esto en primer término á la suavidad y dulzura con que el Sr. Castelar desliza las más graves hipótesis respecto á lo porvenir, acompañándolas alguna que otra vez de tal cual disimulada afirmación.

En sus escursiones frecuentes por el campo de la historia, encuentra el Sr. Castelar abundantisísimos ejemplos y numerosas citas que suele emplear con rara habilidad, y en la tarde de ayer trajo al debate todo género de restauraciones: religiosas, artísticas, literarias, políticas, señalando el fin de todas ellas sin traspasar nunca los límites y evitando, por consiguiente, la intervención del Sr. Ayala en el debate.

Los colegas ministeriales, sin embargo, aplaudían á rabiar el discurso del jefe de los posibilistas, cuyo gubernamentalismo les pareció de superior calidad. Y el Sr. Castelar habló de ministros inamovibles, negó la existencia de camarillas, y señaló en cambio la tendencia hácia la formación de un partido enemigo de cuantos luchan en el Parlamento, y avaro de absorber todas las influencias y todas las fuerzas.

A este propósito recordaba el Sr. Castelar á Jorgé III de Inglaterra, príncipe joven y orador, que impulsado por sus chambelanes y servidores, trató de crear un partido, sin más obj to que restar libertades á su país. Señalaba el Sr. Castelar las consecuencias de aquella conducta y de aque las aspiraciones, consecuencias que no repitiremos en este momento, pero que los lectores podrán adivinar.

El entusiasmo de los colegas ministeriales por el Sr. Castelar, despertábase sin duda alguna el cúmulo de elogios dirigidos á los señores Cánovas y Martínez Campos. Pero hemos dicho que ayer se mostró intencionadísimo el Sr. Castelar, y no sería difícil que de propósito elevase mucho á los filolos para dejarlos caer de lo alto.

Tiene el señor Castelar mucho de poeta, y sabido es que las grandes imaginaciones propenden á exagerar las cosas. Sea efecto de la riquísima fantasía del señor Castelar, sea que ayer pusiera todas sus facultades al servicio de su intención, ello es que habiéndose del general Martínez Campos le llamó soldado ilustre, hábil diplomático, excelente negociador. Si el señor Castelar amentó todas estas cualidades con deliberado propósito ó si quería de mostrar que ellas solas no bastan para gobernar un país careciendo de experiencia política, lo ignoramos; el que lea el discurso ó haya tenido la fortuna de oírle, sacará mejor y con menos dificultades las consecuencias.

Es imposible hacer una reseña del brillante discurso del señor Castelar, y nosotros no lo intentaremos.

Decíase ayer que era el mejor de cuantos ha pronunciado durante su vida pública, y ahora que esto se repite cada vez que habla, ayer estaba en gran parte justificado. Párrafos bellísimos, inimitable elocuencia, vastísima erudición, que es preciso oír para comprender, de todo eso tuvo el discurso del señor Castelar. ¿A qué elogiar de nuevo lo que lleva en sí mismo elogios bastantes?

EL ESTADO DEL PAIS.

Pocas veces como ayer en el Congreso se han presentado tan frente al ciego optimismo de los conservadores-liberales sobre el estado del país, y la triste y abrumadora realidad; pocas veces se ha contestado con tan irrefutables datos á las declaraciones injustificadas de los que ofuscados por el brillo del poder, miran como apasionadas las censuras de la oposición, y deprecian los lamentos del país; nunca se ha visto á diputado alguno de la nación tan completamente desautorizado por sus electores como ayer lo fué el individuo de la comisión del Mensaje, Sr. Fabié.

Habiéndose bosquejado en su discurso del lunes un brillante y halagador cuadro de la riqueza nacional: todo en él era prosperidad; todo sonrientes imágenes. Comercio, agricultura é industria, florecientes cual nunca; la marina mercante en gran desarrollo; el trabajo dominando por doquier; las fuentes de riqueza protegidas y amparadas por esta bienhechora situación. ¡Qué prosperidad tan grande!

De tal manera pretendió el orador de la co-

mision rechazar los severos cargos que al gobierno había dirigido el Sr. Carvajal; pero no pudo evitar que diputados tan celosos como el constitucional Sr. Balaguer, que tan preferente atención dedica á cuanto afecta á la producción nacional, estudiada por él en todas sus fases, contradijese de momento aquellas afirmaciones, provocando una alusión que en la sesión de ayer contestó cumplidamente.

Ante las afirmaciones del Sr. Fabié, presentó el respetable diputado constitucional las afirmaciones de los electores de Sevilla, por donde aquel ha sido elegido, leyendo los siguientes párrafos de una exposición de la Liga de contribuyentes de aquella ciudad al señor ministro de Hacienda.

«Desde el organismo municipal hasta los más elevados centros, todo aparece trastornado y susceptible de reformas, bajo el punto de vista económico; reformas cuyo detalle sería imprudente en esta respetuosa instancia; pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras más principales poblaciones, nuestras más ricas provincias y fértiles comarcas.»

«Y recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de obligaciones atrasadas correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparición ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, injustificadas, irritantes, mas que por su número inñuuto, por los abusos sin cuento que se originan; recordando todo esto, repetimos, será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de contribuyentes se propone hacer mención particular de todos los males que afligen al país, de todas las leyes contraproducentes que se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean.»

«Es tan necesario repetir que, agotadas todas las fuentes de la riqueza, combatidos todos los elementos de actividad, decrecida la producción, nullos el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueban por la emigración, y multitud de familias españolas van á buscar á regiones extrañas la subsistencia que les niega el esquilinado suelo de su patria.»

Con razón decía el Sr. Balaguer después de leer estos párrafos, que no podía pedir más terminante rectificación al cuadro halagador presentado por el Sr. Fabié, que debía ponerse de acuerdo con sus electores.

¡Qué triste situación la del diputado por Sevilla! ¡Qué sacrificios impone el ministerialismo!

Respecto de la situación de la marina mercante presentó el Sr. Balaguer los siguientes datos irrefutables:

- Del 69 al 78 han disminuido las mátrices marítimas en esta proporción aterradora: Mallorca 11 por 100. Mahón 41 id. Valencia 6 id. Maiaga 82 id. Cadiz 78 id. Coruña 62 id. Vigo 63 id. Santander 65 id. Barcelona 32 id.

Según la estadística que acaba de publicar la Dirección de Hidrografía, y en los últimos estados resulta una baja de 70.000 toneladas en el último año.

Según la estadística del Veritas internacional, resulta que en 1877 España tenía en la navegación del mundo 2 744 buques de vela con 550.000 toneladas, y que en 1878 sólo teníamos 1 590 con 339.000 toneladas. En vapores teníamos 226 con 176.000 toneladas, habiendo bajado á 199 con 152.000 toneladas. De manera que en sólo un año hemos perdido de navegación el 40 por 100 en buques de vela, y el 14 por 100 en vapor, habiendo descendido del rango de séptima á décima potencia marítima mercante.»

¡Qué tristes y desconsoladores datos! ¡Qué alto hablan contra esta situación que, dominada por el exclusivo pensamiento de asegurar su poder, abandonan las ya agotadas fuentes de nuestra riqueza, arruina nuestra agricultura y comercio, y separa de los mercados del mundo nuestra bandera nacional!

Gran servicio ha prestado á la producción el Sr. Balaguer, pues haciendo resaltar la verdad en materia tan importante, impresionó vivamente á la Cámara, evitando que en lo sucesivo se lancen afirmaciones gratuitas que combatan una justa y debida protección que por momentos se impone al Gobierno y á la Representación nacional.

Si se presentasen carpetas falsas al cobro en la Dirección de la Deuda, según exponen todos los colegas así ministeriales como de oposición.

Es un asunto tan grave el de la falsificación á que nos referimos, que preocupa con sobrado fundamento á los que comprenden toda la trascendencia de que un papel del Estado, unos valores que circulan en gran número en la plaza, se dude de su legitimidad.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que ocurriendo está con el pago de carpetas, copiamos los siguientes párrafos de un artículo que publica un colega.

Dice así: «Han aparecido nuevas falsificaciones, llevando la cosa gu en alarma á la Bolsa y á las principales casas de banca, con tanto más motivo, cuanto que van envueltas en misterios inexplicables, como

lo demuestra lo ocurrido ayer con una carpeta de 10.900 pesetas, de muy curiosa historia.

Es de intereses del 3 por 100, vencidos en Junio, y fué comprada por la casa de la señora viuda de Ferrando, «o sin comprobarla antes en la Dirección de la Deuda, resultando legítima, toda vez que talonaba perfectamente. Vendida después al Banco hipotecario, fué presentada por este establecimiento al cobro, fué de nuevo confirmada su legitimidad en un segundo reconocimiento y pagada sin inconveniente alguno.

Poco después de verificado este pago, se presentó en la Caja un dependiente del señor Bayo con otra carpeta igual á la recogida en cantidad y numeración talonaria, que fué considerada como falsa, por no coincidir bien el corte con el talon.

Lo extraño y misterioso de esta falsificación consiste en que el tenedor de la declarada falsa sostiene que es la verdadera, porque posee la titulación.»

Aparte de las falsificaciones, ocurrió en la Dirección de la Deuda una duplicidad de carpetas presentadas al cobro y sustracción de facturas de subastas, y los dueños de estos valores sustraídos en la citada Dirección están sufriendo un retraso en el pago de lo que legítimamente les corresponde, pues nada tienen que ver con que en una oficina del Estado se hayan sacado valores que debieran haber estado custodiados con la mayor vigilancia.

Un periódico anuncia que los empleados de la Deuda que se hallaban detenidos han sido puestos en libertad bajo fianza, y que el cajero de aquel centro, Sr. Moran, había presentado la dimisión del cargo que viene desempeñando desde hace muchos años.

La Epoca espera que el gobierno no retrase un acuerdo definitivo que ponga término á todas las incertidumbres y evite á los particulares el quebranto que les ocasiona la Deuda en el pago de lo que les pertenece.

Creemos que el gobierno debe hacer más que poner término á las incertidumbres, pues lo que ocurriendo está en la dirección de la Deuda exige algo más que lo que propone La Epoca.

No es sólo en el expresado centro directivo donde ocurren hechos que lastiman los intereses públicos; también en provincias sucede lo que verán nuestros lectores en la siguiente noticia que encontramos en La Correspondencia:

«Según nos escriben de Salamanca, al encargarse de aquella administración económica su nuevo jefe D. Carlos Cuñado, y practicarse por este funcionario en la caja de la misma el recuento de instrucción, se ha descubierto un defalco, cuya importancia no se puede todavía precisar, y por el cual se ha procedido con la mayor actividad á formar el oportuno expediente.»

Nos parece que después de cuatro años de paz y de tranquilidad, el estado de la administración es inmejorable.

Creemos que el Sr. Cánovas se habrá convencido, al leer el extracto de la sesión de ayer, de que no existe diferencia alguna de apreciación sobre las cuestiones de Cuba entre los señores Balaguer y Navarro y Rodrigo; y, al propio tiempo, de su crasísimo error al considerar la extensión y alcance de determinadas doctrinas económicas. El Sr. Balaguer lo demostró ayer en muy pocas palabras de una manera concluyente.

El, como el Sr. Navarro, como todo el partido constitucional, cree que las cuestiones de Cuba deben resolverse con el criterio de la libertad; libertad protectora de todas las provincias españolas y de todos los productos nacionales. ¿Puede ser considerada la isla de Cuba como se considera á las naciones extranjeras? No, sino como una provincia española. Parece imposible que desconociéndolo, al parecer, el Sr. Cánovas, haya pretendido la aplicación de principios y doctrinas económicas internacionales, á las relaciones entre unas y otras provincias de la nación.

La Epoca afirma en su número de anoche que si los presupuestos no se discuten no será por culpa del gobierno y de la mayoría. Pero en otro suelto y después de algunas líneas dedicadas al discurso del Sr. Castelar, escribe el colega:

«Ya la expectación está concentrada en el discurso del Sr. Martos. Oigámosle y concluya el sufrimiento impuesto á los que no pueden permanecer en Madrid.»

¿Y quién son esos señores? ¿Las minorías por ventura? No, seguramente; porque éstas dispuestas están á discutir. Luego si el Congreso se ha reunido tarde y constituido tarde, y ahora hay quien sufre porque continúa abierto, y no son las minorías las que se encuentran en ese caso, deduzca La Epoca quién tiene la culpa de que los presupuestos no se discutan.

Nuestro amigo el general Salamanca, accediendo á la súplica que le hizo el Sr. Castelar, no usó de la palabra en la sesión de ayer, como para ello tenía derecho para contestar á alusiones personales. Pero la mesa ha prometido al diputado constitucional consagrarle una sesión, terminado que sea el debate sobre el Mensaje, con objeto de que el general Salamanca desarrolle su interpelación ó proposición incidental con la amplitud necesaria á la importante discusión de las cuestiones de Cuba.

La Epoca no se cansa de aconsejar á La Integridad que no mire con malos ojos la aproximación de los centralistas; pero La Integridad no se dá por satisfecho. Un punto es este sobre el cual vienen discutiendo hace días los ministeriales sin conseguir ponerse de acuerdo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 8 de Julio de 1879.

Abierta á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En los escanios sólo hay veintitres señores diputados al abrirse la sesión. Ba el del gobierno, el señor ministro de Marina.

El Sr. RUIZ DE VELASCO pide la palabra para cuando el señor ministro de Estado se halle presente.

El Sr. PRES DENTE: La tendrá S. S. si el señor ministro de Estado viene ántes de entrar en el órden del día, y si no, mañana.

Prestó juramento el diputado Sr. García Nobleja é ingresó en la cuarta sesión.

Orden del día. Discusión del Mensaje.

El Sr. BALAGUER comienza manifestando que no pensaba tomar parte en este debate, pero tiene que contestar las alusiones que se le han dirigido, y se limitará á ellas.

Se permitió el Sr. Cánovas afirmar que en la minoría constitucional había divergencias, y que yo no seguiría á mi digno compañero el Sr. Navarro y Rodrigo al afirmar éste que las cuestiones de Cuba debían resolverse con la libertad.

Está en un error el Sr. Cánovas: yo opino lo mismo que mi digno amigo: nuestras reformas, respecto de Cuba, se han fundado siempre en las bases de la libertad, lo mismo en el órden económico que en el político, porque al defender yo la protección, defendo la libertad dentro de la nación, y de la nación forma parte la isla de Cuba.

Contestando al Sr. Fabié, dice que cuando llega el momento de hablar solemnemente al rey, debe decirse toda la verdad por medio de los representantes del país, porque de otro modo tal vez no hubiera ocasión de que llegara á sus oídos.

Mientras el Sr. Fabié afirma que la agricultura, el comercio y la industria española se encuentra actualmente más floreciente que nunca, los mismos electores del Sr. Fabié, la Liga de contribuyentes de Sevilla, dicen en una exposición dirigida al rey (la cual leyó) el verdadero estado de angustia y de miseria en que se encuentran las fabricas, los talleres, la marina mercante y todas las fuentes de riqueza.

Respecto á la marina mercante lee algunos estadísticos que, en su concepto, prueban evidentemente que hemos perdido en dos años el 40 por 100 de nuestros buques de vela, y de nación de séptima clase en marina mercante hemos descendido á la de décima clase.

Concluye haciendo cargos al gobierno por falta de firmeza y claridad en su política.

El Sr. CARVAJAL: Han pasado ya aquellas agitaciones que la Cámara presenciaba por pocos días y hoy nos encontramos en calma y tranquilidad. No voy yo á turbarla, voy únicamente á rectificar los conceptos erróneos que se me han atribuido, y me congraturo de que otros oradores hayan discutido y aclarado aquellos puntos que yo no pude tratar. Justo es que pretendáis presentarme como perturbador, porque intente discutir aque las cosas que el Sr. Fabié, sin duda por un repeto casi religioso, considera indiscutibles; yo he de perturbar yo esta calma que considero como la que viene después de la tormenta. Post nubila foebus, pero no por eso he de dejar de admirarme de que para eso haya empleado sus años el Sr. Fabié, haya puesto su firma al pé de la de un insigne filósofo, cuya voz llega á todas partes y para eso el Sr. Fabié se llama no solo escritor y político sino también filósofo. ¿Que hay cosas por encima del pensamiento humano!

Yo he aprendido algo del Sr. Fabié, que de algo me ha de servir el ser más joven que S. S. (El Sr. Fabié: «Eso quisiera S. S.» Risas.)

Se me acusa de falta de respeto á la monarquía, pues por respeto á ella y á la Cámara no leo aquí un documento del Sr. Fabié, en que se ataca á la monarquía más que yo pudiera hacerlo.

Dice el Sr. Fabié que es hija nuestra la Internacional. Nosotros somos los más aborrecidos de la Internacional. Esta es hija de las doctrinas absorbentes del Estado á que tan aficionado se muestra de poco tiempo á esta parte el Sr. Fabié.

No quiero discutir los derechos individuales, porque no me lo permitiría el señor presidente, ni acepto el reto que me hizo el Sr. Fabié porque lo que yo pudiera decir en el libro lo ha dicho ya elocuentemente en sus folletos el Sr. Fabié.

Dice que no sabe que en su discurso dijera nada que diera motivo justo al partido constitucional para que le lanzara la imprecación que oyó ayer de sus labios.

Yo dije, además, que el partido á que pertenece S. S. es un partido monárquico-constitucional, como lo es también el partido moderado; pero que aquel no puede desligarse por completo de los deberes que contrae con la revolución, ni de sus principios.

(El Sr. Navarro y Rodrigo: De ninguno.) El Sr. CARVAJAL: ¿De ninguno? Pues entonces, ¿por qué la imprecación que me dirigió el señor Navarro y Rodrigo?

(El Sr. Navarro y Rodrigo: Por la tendencia general de su discurso.)

El Sr. CARVAJAL: Para eso no admito más que dos jueces; mi partido y la opinión del país, que tienen derecho á exigirme las razones de mi conducta.

Rectificando al señor ministro de Hacienda, dice que si S. S. hubiera sido ministro de ese departamento cuando lo fué el orador, en aquellos momentos angustiosos para la patria y más angustiosos para el Gobierno, habría visto que entonces no era posible desarrollar ningún plan financiero.

Pero hoy que estamos en situacion ordinaria, vivimos al dia; ayer hizo S. S. un arreglo de la Deuda; mañana hará otro, y así iremos viviendo.

Se dirige despues al señor ministro de Marina y dice que como el orador afirmó que nuestros buques están en los arsenales sin tingidos, así carenar y pudriéndolos, y como el señor ministro no ha dicho nada respecto de esto, tiene derecho el orador a creer que es verdad.

Censuraba el señor ministro nuestro decreto de piratería; pues S. S. tuvo gran participacion en aquella declaracion. ¿Cómo, pues, se atreve a echarnos en cara?

Respecto a la cuestion de Joló dice que por lo mismo que en 1851 el sultan se sometió a la soberanía de España, nuestro derecho está fctegro y debe ser respetado por el sultan de Joló.

Se dirige al señor ministro de la Gobernacion y dice que S. S. exigía el cumplimiento de un compromiso de honor.

Cuando se hace pasar a un hombre por las horcas caudinas y se le obliga a humillarse de hinojos ante la presidencia para prestar un juramento.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, llamo al orden a S. S.

Cuando a esto se obliga, no hay derecho para hablar en nombre del honor al que no he faltado jamás.

S. S. decía que yo me había valido de la inviolabilidad del diputado para pronunciar frases que considera S. S. penales.

Yo no he de valerme de la toga del diputado para lo que no pueda decir en la plaza pública. Si algo tuviera que decir y salvara mi responsabilidad la toga del diputado, yo la rasgaría para arrostrar frente a frente los rigores de la ley.

Dice que su partido representa los grandes intereses de la patria: los de la Iglesia, que no pueden arrancarse del espíritu de nuestra patria; los de la propiedad, que nosotros defendemos, y los de la industria con tanto derecho ó más que vosotros.

Termina tributando elogios a todos los gobiernos de la república, y declarando que se hace solidario de la responsabilidad de todos sus actos.

El señor ministro de HACIENDA rectifica. Dice que despues de cuatro años de administracion bien ha dejado conocer el partido liberal-conservador cuál es su sistema y el resultado se toca prácticamente en bien del país y del Estado.

El señor ministro de MARINA dice que no ha censurado el decreto de piratería, sino las causas que dieron motivo a esta determinacion.

El señor ministro de ESTADO dice que el tratado de Joló de 1855 ha sido cumplido y nadie ha atentado contra los derechos de España, ni el gobierno actual ni los anteriores ha descuidado ni un momento el mantenimiento de sus derechos en todas partes.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ha dicho el Sr. Carvajal que yo estaba muy emocionado cuando contesté a S. S., y es verdad.

S. S. se excedió, en mi concepto, en lastimar aquello que más estimamos nosotros, y no me consideraria digno de representar a esta mayoría si no me hubiera sentido lastimado en uno de los sentimientos más delicados de mi alma, al oír los ataques de S. S.

Si fué duro al contestar al Sr. Carvajal cuando dijo que iba a la revolucion, no lo habría sido si hubiera oído antes las explicaciones que hay despues.

Y en cuanto al juramento, yo entiendo que antes de presentarlo debe examinarse, y despues de prestado cumplirlo.

El Sr. FABRIZ rectifica brevemente. El Sr. CASTELAR: No es mi ánimo lisonjear a este gobierno ni tampoco ofender a los anteriores.

En los últimos dias de las anteriores Cortes, la situacion era más despejada; los caminos estaban más despartados, y todo parecia verse más fácilmente.

La venida de este gobierno ha resultado ser una noche, debiendo ser un albor.

Sabemos de dónde viene, pero no sabemos dónde va, porque carece de sistema.

Y ese gobierno sin sistema, la mayoría desorganizada, el cuerpo electoral mistificado, la universidad en ruinas, la enseñanza en las sombras, la prensa cohibida por una ley que impide la contradiccion y despierta las pasiones, síntomas son estos que anuncian los grandes males que amenazan a este gran pueblo.

Califica la política interior de perturbadora y la exterior de deficiente. Reconoce en el presidente del Consejo espíritu liberal; con él vino a la Península, pero despues el espíritu reaccionario que en su alrededor vive lo ha convertido en reaccionario hasta la médula de sus huesos.

Trata de la política internacional, y dice: Yo no pido más que no nos olvidemos que vivimos en el mundo.

Por haberlo olvidado nos ocurrió la gravísima cuestion del «Virginius», cuestion resuelta por el patriotismo de todos.

Por haberlo olvidado ha acontecido el hecho más grave y más inaudito: el hecho de Puerto-Pata.

La bandera española ha sido desacatada en las aguas en que se han realizado nuestras mayores glorias; los sentimientos humanitarios han sido ofendidos; los huéspedes recogidos en nuestros buques han sido extraídos por sus propios enemigos políticos, y conculcando nuestros derechos internacionales, los han fusilado barbaramente. ¡Qué horror!

Hace algunas consideraciones respecto a este suceso, y añade: Nuestra immaculada bandera ha sido manchada; ¡pues lavada, aunque sea con sangre, para que España y todas las naciones la vean limpia y respaldada como la luz del sol!

La utilidad del genio español ha llegado a todas partes, segun el orador, y para reatar las conquistas y las atrevidas excursiones de nuestra marina y de nuestras tropas, describe los grandes hechos de nuestra historia, y la recopila en un largó y bellissimo periodo, cuya última palabra arranca una explosion general de aplausos de todos los lados de la Cámara y de las tribunas.

Todas las revoluciones son seguidas de la restauracion; pero no conozco niuguna restauracion

que haya prevalecido contra la revolucion, que no hay quien pueda detener la marcha de los pueblos hacia el fin de sus eternos deberes.

En las restauraciones no pueden gobernar los reaccionarios, porque no se puede gobernar contra las ideas de los pueblos; pero los arrepentidos de la revolucion tampoco pueden gobernar, porque aunque es a conforme con las ideas de los pueblos, no está conforme con su conciencia.

Por eso me admira mi digno amigo el señor ministro de Hacienda, que cuando se irrita llega a hablar con verdadera elocuencia, cuando se levanta aquí a hacer apologías en pro de los arrepentidos y desengañados.

Comprendo que las ideas se modifiquen, se extiendan ó se concreten; yo siempre he defendido las mismas ideas; algunas las he modificado, como vosotros habeis modificado uno de vuestros principios más fundamentales; el de la unidad católica: esto lo comprendo; pero pasar de repente de la revolucion a la restauracion, eso no lo comprendo.

El partido liberal-conservador se ha empeñado en ser un partido conservador, y es un partido exclusivamente reaccionario.

Ese partido está lleno de dogmas, como que ha sido formado por el hombre más teologizador de la época presente.

Precede de los hechos; el señor Cánovas del Castillo, en su sublime elocuencia, sienta las ideas, sus amigos las admiten como dogmas, y resulta que las doctrinas del partido liberal-conservador se fundan en abstracciones personalísimas del señor Cánovas.

Maldecir a la revolucion, y no podeis saliros de ella.

No hay cosa más difícil que explicar los efectos en relacion de las causas. ¿De donde viene el hierro que co ora mi sangre?

Tal vez de un puñal, tal vez de una campana, quizá de una reja de un arado.

Vosotros venisteis a la restauracion por un hecho del general Martínez Campos.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. no falte a las conveniencias a que le obliga la Constitucion del Estado.

El Sr. CASTELAR: Y mal que os pese habeis de seguir, aunque no querais, aunque no lo sepais, en el camino de la revolucion.

El general Martínez Campos, mimado por la revolucion, es hoy Presidente del Consejo; el Sr. Ayala, ese eminente poeta que tanta parte tomó en la revolucion, es presidente de la Cámara; la reina doña Isabel, destrerrada por la revolucion, sigue en el destierro.

Sabemos por dónde vinisteis a la restauracion, no sabemos cuál es el árbol de donde habrá de salir vuestra mortaja; pero día llegará en que los vencedores del 29 de Diciembre sean los vencidos, vendremos nosotros, no sabemos por dónde, pero veniremos; ¡hay Providencia!

Huba despues de la crisis de Marzo, y dice que el señor Cánovas del Castillo, a quien profesó profunda amistad, asegura que se retiró del gobierno para descansar, y ahora trabaja mucho más que antes.

Esto me recuerda el cuento de aquel campesino que se hallaba enfermo de tifus y el médico mandó a la familia que le dieran una cosa ligera para aliviarlo.

Volvió el médico y le encontró con una fiebre espantosa. La cosa ligera que le habian dado era una liebre. (Risas.)

Paes bé aquí el descanso que han dado al señor Cánovas. Una liebre.

Se prorroga la sesion a las seis y cuarto. Trabaja más, mucho más el Sr. Cánovas fuera del gobierno que cuando estaba en el ministerio.

Y es que hay perturbaciones y confusiones en ese partido: la mayoría ha perdido su fuerza desde que el Sr. Cánovas dejó el poder: el general Martínez Campos tenia mucha fuerza cuando estaba en Cuba; la ha perdido al venir a Madrid.

Se dirige al general Martínez Campos y dice que no le rita a discutir con él, porque no le parece que sería muy noble esto, pero sí va a dirigirse algunas reflexiones a temer a que S. S. publique esos documentos como crea el vulgo, porque se le su señoría que yo no puedo tener más secretos de su señoría que aquellos que le honran, como yo no puedo tener otros secretos que aquellos que honran a S. S.

Le dirige grandes elogios como general el más valiente para pelear y el más habil diplomático para negociar la paz; pero es tal su falta de conocimientos políticos y parlamentarios, que por sus errores teme el orador por la vida de la institucion parlamentaria, y así es que le ha oído tantas heresias como la de creer que las Cortes no pueden discutir la organizacion del Consejo Supremo de la Guerra.

Dice que se está formando un partido que quiere dar al Rey más atribuciones que la que le concede la Constitucion, y recuerda el triste resultado que dió en Inglaterra igual propósito durante el reinado de Jorge III.

Termina manifestando que la democracia no es un partido político, es una escuela social, y no hay quien detenga el progreso de las ideas que están arraigadas en la conciencia de los pueblos.

Se suspende la discusion. Orden del día para mañana: el debate pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Ultramár.—Real decreto promoviendo a ingeniero jefe de segunda clase en Ultramar a D. Enrique Gadeo y Villardevó.

Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero del corriente año se considere vigente la rebaja del 10 por 100 en los derechos de exportacion sobre los productos de la isla de Cuba.

Otra dictando varias disposiciones para el cumplimiento del real decreto que estableció en Cuba los registros de la propiedad.

Otra autorizando a D. Luis Retor para construir un muelle y almacen en la bahía de Guantánamo en la isla de Cuba.

Gobernacion.—Real decreto desestimando un recurso interpuesto por D. Claudio Casado contra el acuerdo de la junta municipal de Huelva acerca de sobre nombramiento de médico titular.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provieran por traslacion las cátedras de elementos de Derecho político y administrativo vacante en la Universidad de Zaragoza, é Historia y Elementos de Derecho Romano vacante en la Universidad de Valladolid.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes despachos telegráficos.

ROMA 8.—Dicen varios periódicos que el rey ha encargado al señor Cairoli la formacion de un nuevo gabinete. El señor Cairoli ha aceptado el encargo y ha conferenciado con los señores Depretis y Farini sobre la situacion política actual.

KINGSTOWN (Jamaica) 8.—La ciudad de Puerto-Príncipe está ardiendo. Muchos distritos han sido pasto de las llamas.

PANAMA (sin fecha).—El Senado colombiano ha invitado al presidente a ofrecer su mediacion entre Chile y el Perú.

HABANA (sin fecha).—Parte de la guarnicion de Veracruz se ha insurreccionado el 26 de Junio. Se han rendido los insurrectos, pero la tripulacion del buque de guerra llamado Libertad se ha sublevado llevándose el buque en alta mar.

GIROS BUQUES LE PERSISTEN.—En U.ªámara de los Comunes se ha discutido vivamente a propósito de la ley sobre la disciplina del ejército.

LONDRES 8.—En U.ªámara de los Comunes se ha discutido vivamente a propósito de la ley sobre la disciplina del ejército.

EL CAIRO 8.—El ministro de la guerra vence una gran cantidad de material de guerra.

SAN PETERSBURGO 8.—Esta noche pasada se han llevado a cabo numerosas prisiones de efectos al partido nihilista.

ABMENA 8.—Desconfianza en esta capital, en vista de los continuados incendios.

ROMA 8.—Se asegura que el señor Cairoli, encargado por el rey de formar un nuevo gabinete, ha logrado ponerse de acuerdo con los señores Depretis y Farini a propósito de la constitucion de nuevo ministerio.

VIENA 8.—Se considera segura la intervencion del gobierno colombiano en la actual guerra entre las repúblicas de Chile y el Perú.

Se confirma que el gobierno del Cairo ha hecho proposiciones de venta de casi todo el material de guerra y de reducir bastante el efectivo de su ejército.

LONDRES 8.—Todavía no se ha recibido respuesta de Cuiway a las últimas condiciones del gobierno británico para concertar la paz entre ingleses y zaidís.

ROMA 8.—Se cree que el señor Cairoli será presidente del nuevo ministerio con la cartera de relaciones interiores.

El señor Villa tomará la cartera del ministerio del Interior.

El señor Pessina, la Gracia y Justicia; el señor Baccarini en rerá en Fomento; el señor Grimaldi, en Agricultura y Comercio, y el señor Bacalini, en Instruccion pública.

Los actuales ministros de Guerra y Hacienda, conservarán sus carteras; pero no hay todavía nada definitivo.

PARIS 8.—Las noticias que se reciben de los departamentos con referencia a los trigos y a las harinas, en nada cambian con respecto a los últimos despachos publicados.

Por punto general, de todas partes se quejan de la paralización en las transacciones y de estacionamiento en los precios.

En Francia continúa el tiempo húmedo, paralizand las operaciones del campo.

VERALLLES (6 tarde).—Cámara de los diputados. Se pone a votacion la enmienda del Sr. Montjan pidiendo la supresion del derecho de enseñanza a las congregaciones religiosas, estén ó no autorizadas, y es desechada en votacion nominal por 331 votos contra 131.

El ministro de Instruccion Sr. Ferry, combate la enmienda por que sería peligroso aparecer como perseguidores del clero y de la iglesia, que debe conservar su prestigio.

Respecto al concordato, dice que es el apoyo más seguro para defensa de la sociedad civil.

PARIS 8.—Bolsa.—Fondos español es: 3 por 100 exterior, 15 3/16; amortizable, 35 1/8; obligaciones Cuba, 436 25.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14; idem exterior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100 a 82,50; 5 idem a 116; 0 Consolidados ingleses 93.1 1/2.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/2 obligaciones Cuba, 438,75.

NOTICIAS.

En la reunion celebrada en la noche del 7, la junta consultiiva de valoraciones y aranceles se tomaron por los 17 vocales que a ella concurrieron algunos acuerdos de verdadera importancia.

Se aprobaron los valores de clase 9.ª (maderas). Se acordó proponer una modificacion en el sistema de edendo de las duelas, para que paguen, en vez de millares como ahora sucede, por metros cúbicos.

Se acordó tambien proponer al gobierno que, oyendo a los industriales interesados en la fabricacion de los hilados y tejidos de yoste se reformen los derechos de la manera más provechosa a la industria nacional.

En los despachos de aceite de coco y Palma se acordó proponer al gobierno, que se descuente un 20 por 100 por razón de tara.

Las mercancías procedentes de Filipinas se acordó indemnizar que no pierdan el derecho a la nificacion que les hace el arancel, aunque realicen la parte del viaje con bandera extranjera.

Dice que un diario ministerial que sin embargo de estar autorizado el gobierno de S. M. de los mejores deseos para llevar el estado de sitio de las Provincias Vascongadas, no podrá, por ahora, tener lugar este acto, en atencion a las dificultades de comunicaciones dirigidas por el general Quezada al señor presidente del Consejo de Ministros.

Probablemente a fines de este mes se empezará a tender el cable telegráfico a Canarias. Se ocupan por ello vivas gestiones por la direccion de Telégrafos.

El periódico Las Novedades, de Nueva York, publica las siguientes noticias de la isla de Cuba: «Por telegrama recibido en la capitania general se anuncia que el 10 de Junio se hizo cargo del mando en Puerto Príncipe el brigadier D. Salvador Ayuso, en reemplazo del mariscal de campo don Camiló Polavieja, trasladado al gobierno de la provincia de Santiago de Cuba.

—Se ha embarcado para la Península los señores Viskami (D. Diego), interventor general de pagos, y los brigadieres Melia y Salcedo Mantilla.

—En las estaciones de Sabrilla y Matanzas se han establecido los teléfonos Butler y están dando excelentes resultados.

—Las elecciones municipales efectuadas, segun lo dispuesto por el gobierno general, en los dias 6, 7, 8 y 9 de corriente, para la constitucion de los ayuntamientos de nueva creacion, han tenido un resultado completamente satisfactorio para el partido de union constitucional.

Segun las noticias hasta ahora recibidas, los concejales electos en los términos municipales de Baños (provincia de Pinar del Rio) y Lagunillas (provincia de Matanzas), pertenecen a dicho partido.

El capitán general de Cataluña, general Prendergast, parece no regresará a su destino hasta que se cierren las Cámaras, con objeto de estar presente cuando se traten las cuestiones de Cuba, en las que tanta participacion ha tomado como jefe de Estado mayor general del ejército de operaciones.

Ha ingresado en el castillo de Lérida el Sr. Viralia, a basao de ser el jefe de los perturbadores de la frontera transpirenaica.

El reputado médico-oculista de la Asociacion de Escritores y Artistas, D. José Gastaldó, ha practicado a D. D. Nuez la difícil operacion de la catarata, con el éxito más satisfactorio.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,10 al contado y fin de mes, dinero. Pocas operaciones.

Hoy a las diez de la mañana se reunirá en el salon de presupuestos del Senado la comision de actas, para discutir algunos dictámenes pendientes y mañana habrá sesion para aprobacion de los mismos.

Segun dice un periódico el general que reúne más probabilidades para desempeñar el cargo de director del arma de Infantería es D. Tomás O Ryan, que desempeña actualmente el de primer ayudante de S. M., y en el cual debe cesar dentro de muy pocos dias.

En la Zurza, provincia de Badajoz, se ha producido un incendio en las eras del pueblo, segun noticias particulares recibidas ayer en Madrid, temiendo que el voraz incendio destruya la mayor parte de la cosecha.

Las pérdidas materiales se calculan ya en 25.000 duros.

Los periódicos de Málaga recibidos ayer continúan publicando por meritos referentes al conflicto que en aque la capital han provocado ciertos procedimientos de la empresa arrendataria del impuesto de consumos.

Parece que ascende a 1.000 el número de operarios en vi o harreria que han quedado sin trabajo. Una comision de estos jornaleros se ha presentado al gobernador de la provincia, y otra comision de los mismos a los duenos de establecimientos de vinos, para hacer presente la situacion en que dichos operarios habian quedado. El gobernador ofreció que se escurría cuanto pudiera para hallar una solución al conflicto, y citó al efecto a una reunion a los sindicatos de los gremios interesados en el asunto.

La reunion se celebró anteayer en los salones de la diputacion de aquella provincia. Despues de animado debate, se acordó solicitar del gobierno, mediante la conformidad de la administracion municipal y de las respectivas clases, que hasta fin del presente mes, si antes no se ha llegado a otro arreglo, continúen los derechos más bajos que se han venido cobrando hasta 30 del anterior, entendiéndose respecto de todos los artículos comprendidos en el antiguo concierto.

—Las dos siguientes noticias pertenecen tambien a los periódicos de Málaga, que hoy hemos recibido:

«No sería difícil que desde mañana (6 de Julio) se cierren las fabricas de jaban de esta ciudad.»

Ayer (5 de Julio) se celebró una gran asamblea en la iglesia parroquial de San Pedro, y en el amanecer a donde se acordó por él, no se adivieron a darlo por temor a un agente de la empresa de consumos que vigilaba a la puerta. Sin una estimable señora que supo lo que sucedía y que dió del que tenía a su mesa, las misas no hubieran podido celebrarse.

En la apertura de unos cuantos practicados en terrenos del término de Galdas de Malaveita han sido descubiertos gran número de objetos prehistóricos, entre los que figuran dos cuchillos, dos hachas, cinco puntas de flecha y no precioso colmillo fósil, que pesa 37 onzas, y cuyo esmalte se halla en un perfecto y admirable estado de conservación.

En la sesion celebrada anteayer en el ayuntamiento, se dió lectura de los nombramientos hechos por el señor alcalde, para el desempeño de las comisiones municipales, las cuales recayeron en los señores siguientes:

Para la biblioteca municipal, D. Ramon de Mesonero Romano; archivo, Sr. Morales Villa; imprenta municipal, Sr. Diaz Padilla; carruajes y tramvías, Sr. Morales; limpieza y negos, señor González; incendios, conde de Villanueva; alumbrado público, Sr. Arredondo; vias públicas, señor Illarr; a canaías, Sr. Bravo; casas-consistoriales, Sr. Jaque; matriculacion de escuelas, Sr. Guzmán; servicio médico, Sr. Miranda; mataderos, Sr. Moreno; mercados, Sr. Guzmán; mercados de hierro, Sr. Ramiro Paz; almacen general, Sr. Ugarte; mercado de ganados, Sr. Lara parqué de Madrid, conde de Viana; lavaderos, Sr. Paré; paseos y arbolados, Sr. Coisa; teatro Español y Jardines del Buen Retiro, Sr. Lopez y Lopez; obras municipales del Congreso, Sr. Garea; propiedades y derechos de la villa, Sr. Moreno Rios; cementerios, Sr. Moreno Lopez.

Tambien fueron aprobadas las comisiones municipales, y presidentes de las casas de socorro: del distrito de la Universidad, Sr. Darriba; de Palacio, Sr. Moran; del Hospicio, Sr. Carrera; del Hos-

pital, Sr. Bascan; del Centro, Sr. Heredia; de la Audiencia, Sr. Q.º Irujo; del Congreso, Sr. Muñoz Brag; de la Llama, S.º Rodríguez (D. Camilo); de Benavente, Sr. Brag; de la Llama, Sr. O.º Orio. A propuesta de los señores Teresa García, Pío, Lara, Gramandi y Bava, fueron nombrados vicepresidentes de los siguientes: comisiones especiales y permanentes del Ayuntamiento:

Hacienda, Sr. Ansoarena; consumos, Sr. Teresa García; Obras, Sr. Vilches; Beneficencia, Sr. Bascan; Piedad urbana, Sr. Pío, Espectáculos, señor Soriano Fuentes; Estadística, Sr. Gadeo; Presupuestos, Sr. Lozano; Buzanque, Sr. Biorza; Reforma de ordenanzas municipales, Sr. Davila; Tramvías, Sr. Ansoarena; Mercados, Sr. Davila; Cementerios, Sr. Salmarco; Exposicion y ferias, señor Soriano Fuentes; Aprovechamiento de aguas fecales, Sr. Pío; Límites de Madrid, Sr. Biorza, y de Substancias, Sr. Biscan.

Tambien fué nombrado vicepresidente de la comision del gobierno interior del municipio el señor Teresa García.

Antes de terminar la sesion, los Sres. Paré, Ansoarena, Soriano Fuentes y alguno otro, hicieron renuncia de sus cargos para que habian sido nombrados.

La fundicion nacional de cañones de Nevers (Francia), acaba de enviar a Brest una enorme pieza de marina. Pesa 27.577 kilogramos y tiene 5,90 metros de longitud 1,60 de diámetro.

Acaba de ocurrir en Praga una escena de salvaje carnicería. Los hermanos Wronka habian maltratado a su hermana empleada en casa de un comerciante de la ciudad, M. Keppor; este les denunció a la policía, y fueron conducidos a tres días de prision.

El día 4 a las once salieron de la cárcel y volvieron a su casa armados de revólver; poco despues entraban en la de M. Keppor; de un tiro mataron a su hermana, el dueno cayo a su vez herido por varias balas, su mujer estaba igualmente herida y un niño con la cabeza rota; dos obreros que habian querido defender a su amo quedaron horriblemente maltratados. Uno de ellos recibió dos balas y dió z nueve puñaladas, el otro saltó por la ventana del primer piso cayendo bañado en la sangre que brotaban sus heridas. Los asesinos tuvieron cuidado de encerrarse y solamente forzando las puertas fué como se pudo penetrar en el interior de la habitacion y aprehender a aquellos dos miserables que en algunos minutos realizaron tan espantosa escena. Los heridos se hallan en un estado desesperado. Los dos asesinos cuentan un 20 años y otro 17.

El programa de recepcion de los restos mortales del príncipe Luis Napoleón, a que se refiere la Agencia Fabra en uno de sus telegramas, es el siguiente:

«El yacht Enchantress conducirá el duelo, llevando al representante de la reina y a los de la familia, MM. Murat, Davillier, Rainboux, Aguado y otros. En Spitzberg recogerá a los Orontes el cadáver del príncipe y le conducirá a Woolwich, donde será bajado a tierra a las siete de la mañana por el embarcadero real, que estará tendido de negro y adornado con los escudos de la familia imperial.

El cadáver será recibido por el estado mayor de artillería, y formará cuatro baterías, mitad montadas, y la escuela de cadetes del arma, en la que estudió el príncipe. Al ser desembarcado el cadáver se dispararán 23 cañonazos con intervalos de un minuto, por contar el príncipe 23 años cuando fué muerto.

El cortejo fúnebre atravesará las calles de Woolwich, a plaza de Armas, y seguirá hasta Camden Place, distante 10 kilómetros. Las tropas cubrirán la carrera y se irán replegando, unidos a la escolta, pero sin presentar las armas al cadáver. El cortejo descansará media hora junto al panteon donde reposan los restos de Napoleón. La comitiva seguirá, por el duelo lo organizará la familia a distancia de 80 metros de la capilla de Santa María, donde llegará el cadáver a las doce.

En el funeral oficiará el obispo de Southwark, pronunciando la oracion fúnebre el cardenal Manning.

Se espera la asistencia de tres obispos franceses. La entrada a la capilla, que es muy pequeña, será por invitacion.

Asistirán los príncipes reales.»

Los tribunales de Viena se han ocupado del siguiente escandaloso proceso: Los procesados eran el consejero imperial, conde Schwaizer, y un tal Sondernberg. Un personaje parlamentario de Húngria, M. Varday, resulta gravemente comprometido en este asunto.

Parece que los referidos sujetos tenían una verdadera tienda, en la que se vendían a precios más ó menos elevados, las condecoraciones y los títulos de poseedores de la casa imperial y real.

M. Varday, que ha tiempo se halla en una situacion pecuniaria deplorable, se valía de su influencia con los ministros, y M. Schwaizer de la que gozaba en la corte, para obtener ciertas condecoraciones, que Sondernberg se encargaba de vender.

Para formar idea de lo que era este tráfico, basta decir que Varday habia recibido unos 21.000 marcos por una condecoracion y 3.000 por un título de poseedor.

Estos, no pudiendo en cierta ocasion cumplir sus promesas, ni devolver el dinero recibido, fueron llevados ante los tribunales, sabiéndose entonces, entre otras curiosas revelaciones del proceso, que existían en las grandes capitales de Europa verdaderas oficinas, en las que se cotizaban como valores ordinarios las condecoraciones de todos los países.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el 8 del actual y previa exhibicion del resguardo de depósito, se satisfaran por este establecimiento los intereses correspondientes al primer semestre de este año de las obligaciones municipales de la villa de Madrid, deuda municipal de sisas, y obligaciones hipotecarias del excelentísimo señor duque de Oñena.

Madrid 7 de Julio de 1870.—El secretario, Manuel Ciudad.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carreteras y sociedades, Ultimo prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin pro., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Emp. Er., Bimet. hip, Buenos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santia Isabel, reina de Portugal. Se gaus el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro.

Imp. de B. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucars en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americano; sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio el Rio, Carrera de San Geronimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se miten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ochopáginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trececientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Artes, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 16.

EXTRANJERO Y ULTIMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Riñol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla,

Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

GUIA TEORICO-PRACTICA

DE

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Serenatos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando paisos geograficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Los números de cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y REGREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.

Sendas opuestas y la Bendiccion paterna..... Un tomo.

Insés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó librazas á la autora, Silvia, 29, 2.º, Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Geronimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviaron una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.

El deber cumplido..... Un tomo.

LA MALAGUENA.
Caizado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA

HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Ce n.º 1 (Arenal).

LA PERLA
FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR
Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REU.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 46.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Butini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), n.º 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Cármen, n.º 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

BAÑOS NUEVOS

DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, raumatismo, parálisis, catarros de las mucosas, dispepsias, neuralgias, infartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuantas comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento. Carruajes particulares para la conduccion de bañistas, en las estaciones de Tudela y Castellon. Concurrencia inmejorable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos enfermos que han encontrado allí la exuncion de sus padecimientos.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY de Marsella.

Madrid, Agencia franco-hispano portu guesa, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., 103 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. de Carcerá y Ortega.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, num. 14.

GARCIA Y LEFÉVES Estres 37, Carrera San Geronimo, 37.

Altas novedades para caballero.